



G. CIVIL 457/57

Excmo. Señor:

Jefe de Tuel
Puzos Cantavieja

Informe.

Tengo el honor de informar a V.E. que la actuación de los concejales de los Ayuntamientos de esta demarcación de mi cargo, me merecen buen concepto, si bien me permito significar a su Autoridad que la situación en que se encuentra el Alcalde de Cantavieja, Don José María Oliver Ibañez, no le permite proceder con aquella energía y entereza propias del cargo y de las actuales circunstancias, por cuanto siendo hombre honrado y cabal, durante el dominio rojo estuvo detenido mucho tiempo por los marxistas, atropellado, vejado y amenazado de muerte, hasta que le pusieron en libertad, mediante la entrega de unas cincuenta mil pesetas que fueron facilitadas por préstamos de personas amigas; y ahora se da la paradoja de que dichas personas amigas y otras a quienes debe favores coaccionan moralmente la actuación del favorecido, y como tiene presente que "nobleza obliga", hé ahí que su actuación, aun poseyendo un gran entusiasmo por la Causa no le permite en ocasiones imponer su autoridad y menos su criterio, dándose también el caso de que siendo de profesión Veterinario vive

San Martín



de sus clientes que son muchos, por lo que cree el que suscribe seria conveniente su sustitucion por otra persona que V.E. creyera más conveniente.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Cantavieja 25 de Enero de 1940
El Comandante del Puesto,

Aldemaro Zaragoza Caudet

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL